BANCO SUPERVIELLE S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que Banco Supervielle S.A. (el “Banco”), una sociedad anónima con domicilio legal en Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 30 de diciembre de 1940 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con un plazo de duración que expira el 14 de enero de 2041, fue autorizada como sociedad anónima con fecha 14 de enero de 1941 por medio del decreto 82.191 del Poder Ejecutivo e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1941, bajo el No. 23, Folio 502, Libro 45 del Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyas denominaciones anteriores fueron sucesivamente Banco Supervielle de Buenos Aires Sociedad Anónima, Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale Sociedad Anónima, Banco Supervielle Société Générale Sociedad Anónima, Banco Société Générale Sociedad Anónima, emitió con fecha 15 de mayo de 2013 las obligaciones negociables clase II por un valor nominal de $ 91.210.526 (Pesos noventa y un millones doscientos diez mil quinientos veintiséis) a una tasa variable de interés equivalente a la suma de la Tasa Badlar Privada más un margen aplicable nominal anual equivalente al 3,99% con vencimiento el 17 de noviembre de 2014 (las “Obligaciones Negociables Clase II”) de conformidad con lo dispuesto en la reuniones de Asamblea General Extraordinaria de Acciones de fecha 25 de marzo de 2013, de Directorio de fecha 25 de marzo de 2013 y 9 de abril de 2013 y de Subdelegados de fecha 13 de mayo de 2013. Las obligaciones negociables fueron emitidas por el Banco en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, por hasta un monto de hasta $ 750.000.000 (Pesos setecientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el “Programa”). La creación del Programa fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución Nº 17.066/13 de fecha 2 de mayo de 2013. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Banco tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, como ser: 1º) Toda clase de operaciones bancarias y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y depósito, hacer y recibir giros, establecer cuentas corrientes, realizar descuentos, redescuentos, adelantos, comisiones bancarias, compra-venta de títulos públicos y privados, monedas extranjeras y especies metálicas y efectuar negociaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera. Descontar comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; 2º) Tomar a su cargo administraciones de toda clase de bienes y ejercer los mandatos que se le otorguen y las sucursales, agencias y representaciones cuyo objeto sea de los enunciados en el presente artículo; 3º) Ejecutar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con la actividad bancaria y según el régimen legal de esta actividad, pues la especificación que precede es enunciativa y no limitativa. A la fecha la actividad principal del Banco es la provisión de servicios bancarios y financieros a individuos y pequeñas y medianas empresas. El capital social del Banco a la fecha del presente es de Pesos trescientos cincuenta y seis millones ciento cuarenta mil ochenta y nueve ($ 356.140.089). El capital

social se encuentra compuesto por 726.405 acciones clase A, ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, y 355.413.684 acciones clase B, ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012, fecha de sus últimos estados contables, era de Pesos mil ciento ochenta y siete millones ($ 1.187 millones). Las Obligaciones Negociables Clase II se amortizarán por medio de un único pago igual al 100% del valor nominal en la fecha de vencimiento. Los intereses que se devenguen anualmente desde la fecha de emisión serán pagados en forma trimestral a partir del 15 de agosto de 2013 hasta el 17 de noviembre de 2014. A la fecha del presente, el Banco tiene emitidas las Obligaciones Negociables Tier 2 por un valor nominal de U$S 50.000.000 con vencimiento en 2017. A la fecha del presente, el Banco no ha otorgado garantías fuera del curso ordinario de sus negocios. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 109 y Acta de Directorio 2710 de fecha 27/04/2012.
Presidente - Julio Patricio Supervielle

e. 20/05/2013 Nº 36499/13 v. 20/05/2013

Fecha de publicacion: *20/05/2013*